

ACTA N.- 02
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ESTUTRANS S.A.

Latacunga 21 de Abril del 2015.

Se inicia con la lectura de la convocatoria publicada en el diario La Gaceta del 09 de Abril del presente año.

Con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la junta por el señor Presidente.
3. Informe del señor Gerente.
4. Informe del señor Comisario Principal.
5. Análisis y aprobación de los balances del ejercicio económico del año 2014.
6. Resoluciones.

DESARROLLO.

En la oficina de la Compañía **TRANSPORTE ESTUDIANTEL DE COTOPAXI "ESTUTRANS" S.A.**, ubicada en la Calle Napo y Guayaquil, con el saludo del Sr. Presidente, solicita que por medio de secretaria constate el quorum necesario para dar inicio a la reunión convocada.

Primero.- Constatación del quorum.

Se procede a la constatación del quorum, y teniendo la asistencia de los señores accionistas: Analuisa Raúl, Aquieta Fabián, Armas María, Bravo Marcelo, Cárdenas Washington, Cárdenas Luis, Cárdenas Eddy, Mena Vicente, Chicaiza Luis, Chicaiza Carlos, Chicaiza María, Chiluisa Fabián, Escobar Cesar, Iza Luis, Molina Jaime, Negrete Hernán, Obando Luis, Reinoso Camilo, Salgado Rafael, Saldumbide Miguel, Tapia Víctor, Valencia Fernando, Zapata Hernán y con la inasistencia de los señores accionistas: Escobar Paúl, Jiménez Jorge, Zapata Jaime, Obando Vicente, Heredia Fausto, Herrera Rodrigo, Arias Luis.

Segundo.- Instalación de la junta por el señor presidente

Existiendo la asistencia de 24 accionistas y habiendo el quorum reglamentario el Sr. Presidente instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas siendo las 19H30.

Tercero.- Informe de gerencia.

El Sr. Rafael Salgado, Gerente de la compañía, solicita la palabra y procede a dar el informe de la gestión realizada durante de período 2014, indicando que la administración de gerencia ha sido realizada con eficiencia, eficacia en cada uno de los procedimientos, caracterizándose por la transparencia y que las decisiones en los movimientos económicos fueron para el beneficio de los señores accionistas y la colectividad, también aseguro que se ha mantenido el buen nombre de la compañía en lo más alto y continuaremos luchando por el beneficio colectivo con transparencia, dignidad y sacrificio.

Cuarto.- Informe del comisario.

El Señor Doctor Hernán Zapata en calidad de Comisario informa que en la reunión realizada en los primeros días del mes de abril por el señor Rafael Salgado en calidad de gerente y mi persona se analizó la documentación de ingresos y egresos realizados desde el 01 de enero, al 31 de diciembre del 2104, los mismos que son diáfanos, por lo que certifico que el movimiento económico se realizó con transparencia dentro de los lineamientos: lícitos, éticos, y morales, sobresaliendo el accionar: eficiente, categórico, y honesto del señor Rafael salgado para que el nombre de la compañía ESTUTRANS, sea un referente en la provincia.

Quinto.- Análisis y aprobación de los balances y estados financieros del período 2014.

En el este punto la ingeniera María Fernanda Vinuesa, en calidad de contadora de la compañía, procede a dar lectura de los balances y estados financieros del periodo 2014, de la documentación emitida por el señor gerente y certificada por el señor comisario, de acuerdo a la documentación detallada y entregada a cada uno, de los señores accionistas, las cantidades que son parte del balance, se indica las explicaciones necesarias del caso, solicitando reiteradamente que si algún sr. accionista requiere otra explicación se la haga saber al momento y con gusto se le dará.

Al no existir ninguna pregunta ya que los accionistas están enteramente satisfechos con la explicación dada por la Sra. Contadora pone a a consideración los balances y estados financieros para su aprobación.

Sexto.- Resoluciones.

El señor Herrán Negrete levanta a moción para aprobar los balances y estados financieros que es apoyada por unanimidad. La Sra. Contadora explica la forma para la distribución de la utilidad para lo cual la Junta General extraordinaria resuelve por unánimemente que las utilidades pasen a ser parte de la compañía.

Una vez concluido con el orden del día el señor presidente da un receso de 30 minutos hasta que se elabore el acta para su respectiva aprobación, terminado el receso se reinicia la junta y se da lectura el acta y sin existir ninguna modificación.

Por no haber más asuntos que tratar el señor presidente da por clausurada la sesión siendo la 21H45 y agradeciendo a todos los asistentes.



Lic. Fabián Chirfusa

PRESIDENTE



Sr. Rafael Salgado

GERENTE